Chone, 14 mayo del 2015

Señor:

ENNITO URIEL RODRIGUEZ BARREIRO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Se queda

Reciba usted un cordial y atento saludo de quienes conformamos la empresa constituida jurídicamente "ECUAMANAB CIA. LDTA", la presente tiene por objeto poner en conocimiento que su persona en junta general de socios, de fecha dos de mayo del año dos mil quince, resolvió en forma unánime elegirlo y nombrarlo Como Gerente General De La Compañía De Transporte De Carga Pesada En Camiones Ecuamanab Cia Ldta; por el lapso de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro De La Propiedad Y Mercantil del Cantón Chone.

En tal virtud, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las atribuciones y se sujetara a las disposiciones contenidas en los estatutos de la misma.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA LDTA; se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha de diecisiete de enero del dos mil trece en la notaria sexta del cantón Portoviejo, aprobada por la Intendencia De Compañías De Portoviejo con fecha quince de febrero del dos mil trece, mediante resolución SC.DIC.130096. Inscrita en el registro de la propiedad de Chone, con fecha 19 de Marzo del 2013. (PDA. 15)

Oficio que se expide para los fines consiguientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos y me suscribo

Atentamente,

SR. RAMON IBARRA

SECRETARIO AD-HOC

Chone, 14 mayo de 2015

En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, y prometo honra y lealtad a mi representada.

SR. ENNITO URIEL RODRIGUEZ BARREIRO

C.C 130766062-9

RA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone

ZON DE INSCRIPCIÓN: *Conforme solicitud.* ***CERTIFICO:*** *Con esta fecha queda inscrito* ***EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CÍA.LTDA., EN LA PERSONA DEL SEÑOR ENNITO URIEL RODRÍGUEZ BARREIRO, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS,*** *cuyo Oficio que antecede queda anotado en el registro* ***MERCANTIL,*** *bajo la Partida número* ***(28).-*** *Y anotada esta diligencia con el número* ***(57)*** *del Repertorio General.----------*

Chone, Mayo veintisiete del dos mil quince

Elaborada por: Maricel Napa Mera

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE

Ab. Carlos Enrique Zambrano Valdez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CHONE

Registro de la Propiedad y Mercantil de CHONE